



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS E
INFRAESTRUCTURA**

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022

OBRA: ESTUDIO, PROYECTO Y APERTURA DE TRAZA

RUTA: PROVINCIAL N°39

TRAMO: LAGO POSADAS AL LÍMITE CON CHILE

SECCIÓN II: KM 20 – LÍMITE CON CHILE



MEMORIA DESCRIPTIVA

I - OBJETO

El objeto de la presente licitación es la contratación para el estudio, proyecto y apertura de traza para la **RUTA PROVINCIAL N°39** en el **Tramo: LAGO POSADAS AL LÍMITE CON CHILE, Sección II: KM 20 – LÍMITE CON CHILE.**

Para la Redeterminación de Precios rige como norma aplicable lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1.237/16 que adhiere a la normativa nacional según Decreto N° 691/16 emitido el 17 de mayo de 2016 por el Poder Ejecutivo Nacional. La estructura de ponderación será la siguiente:

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE REFERENCIAL	INCIDENCIA
1	MANO DE OBRA	Tabla I-Valores DNV	0,1635
2	EQUIPOS Y MAQUINARIAS (A-I) NACIONAL	Tabla I-Valores DNV	0,0777
79	EQUIPOS Y MAQUINARIAS (A-I) IMPORTADO	Tabla I-Valores DNV	0,2332
2	EQUIPOS Y MAQUINARIAS (R-R) NACIONAL	Tabla I-Valores DNV	0,0457
79	EQUIPOS Y MAQUINARIAS (R-R) IMPORTADO	Tabla I-Valores DNV	0,1371
97	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Tabla I-Valores DNV	0,3082
	TRANSPORTE DTM 2400 Km	TRANSPORTES CARRETEROS - CAMION CON ACOPLADO - DNV	0,0007
	TRANSPORTE DTM 8 Km	TRANSPORTES CARRETEROS - CAMION SOLO - DNV	0,0139
84	CAÑO DE CHAPA ONDULADA	Tabla I-Valores DNV	0,0112
9	ARIDOS	Tabla I-Valores DNV	0,0088
			1,0000

II- DESCRIPCIÓN Y ALCANCE:

GENERALIDADES:

La Obra en estudio se encuentra ubicada en el extremo austral de la República Argentina, en el Departamento Río Chico, presentando un desarrollo en sentido Este / Oeste, en el norte de la Provincia de Santa Cruz.

Los objetivos centrales de esta Obra consisten en:

1. Impulsar la integración regional y las economías locales.
2. Impulsar y potenciar los circuitos turísticos de la región.
3. Favorecer la integración con Chile al cumplimentar los acuerdos de los Comité de Integración Austral en la conectividad con la localidad chilena de Cochrane.
4. Disminuir los costos de transporte y los costos de mantenimiento operativo de los vehículos.
5. Mejorar la accesibilidad a los habitantes de Lago Posadas y sus alrededores de los servicios de salud, educación, cultura, entre otros.

El Contratista deberá proponer los procedimientos constructivos y especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a los requerimientos básicos, y ajustándose a los valores de la propuesta tentativa elaborada por esta Administración, debiendo dar prioridad a los plazos de ejecución para la proposición de la tecnología a emplear en la construcción.

La Contratista adjudicataria, además, deberá realizar el Proyecto Ejecutivo ajustando ítems y cantidades.

La Administración General de Vialidad Provincial se reserva el derecho de evaluar las propuestas efectuadas tanto desde el punto de vista técnico como el económico.

Los trabajos para esta obra contemplan la realización del estudio, proyecto y apertura de traza en Ruta Provincial N° 39, en el tramo Lago Posadas al Límite con Chile, sección II: Km 20 – límite con Chile.

Se contempla la apertura de camino de 50.000 metros con topadora y retroexcavadora, aporte de material y el perfilado del mismo con motoniveladora en 7,00 metros de ancho y la conformación de cunetas para el escurrimiento pluvial.



TAREAS A EJECUTAR:

1. Estudio y proyecto ejecutivo, con presentación y aprobación del estudio de impacto ambiental.
2. Apertura de camino con topadora y retroexcavadora.
3. Aporte de material seleccionado para el perfilado en 7,00 m de ancho.
4. Construcción de cunetas.
5. Ejecución de alcantarillas.
6. Ejecución de vados.
7. Aporte de material granular en zonas de faldeo.
8. Provisión y colocación de señalización vertical.
9. Provisión y colocación de barandas.

PLIEGOS

En esta obra rige como Pliego General de Condiciones la Ley Provincial de Obras Públicas N° 2743 y su Decreto Reglamentario N° 2960/05; y Decreto Nacional N°691/2016.

Se prevé la ejecución de los trabajos por el sistema de unidad de medida y precios unitarios.

Para la ejecución de la presente Obra rige el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección Nacional de Vialidad (Edición 1998), sus actualizaciones en <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/licitaciones/pliegos-de-especificaciones-tecnicas>, y las Especificaciones Técnicas Particulares elaboradas por esta AGVP.

PLAZO DE OBRA:

El plazo estipulado para la realización de la obra será de dieciocho (18) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente obra asciende a la suma de: PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$417.970.442,37) valores consignados al mes de enero de 2021.

DEPÓSITO DE GARANTÍA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Este depósito asciende a la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$4.179.704,42)

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL

El saldo de contratación anual será igual o superior a PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$278.646.961,58).

VALOR DEL PLIEGO

El valor de venta del Pliegos se establece en PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$417.970,44).

APERTURA DEL SOBRE N° 1

Se efectuará en la sede Central de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, sita en la calle Lisandro de la Torre 952 de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el día 07 de Marzo de 2022 a las 14:00 horas.